CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1510001360	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ANTICIPO)

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA — Documento: 80009721-1

Domicilio: AVDA.IRRAZABAL E/SGTO.REVECHON Y CPTAN.CABALLERO — Localidad: ENCARNACION

Tomador: DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DN SRL — Documento: 80073093-3

Domicilio: HOHENAU — Localidad: HOHENAU

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
14/12/2022	00:00 hs de 06/12/2022	23:59 hs de 03/08/2023	241	Gs. 184.477.200

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.363.636
I.V.A. s/Prima	136.364
Premio	1.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0009	Según Res.: 154/98	Fec. 21/05/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/12/2022	1.500.000
TOTAL		1.500.000

Emitido en ASUNCION, 14 de diciembre de 2022

Lic. Roseana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 1510001360
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DN SRL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ANTICIPO

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA, con domicilio en AVDA.IRRAZABAL E/SGTO.REVECHON Y CPTAN.CABALLERO, ENCARNACION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 184.477.200.- (Guaranies: Ciento Ochenta Y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Y Siete Mil Doscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DN SRL, con domicilio en HOHENAU, HOHENAU - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 51/22
"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HOHENAU - 1RA ETAPA -PLURIANUAL"

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.